

>>5.1 Introducción

Las operaciones que se prevén. El listado de Operaciones indicado no es exhaustivo, pudiendo modificar las operaciones existentes para hacerlas más eficientes con respecto a los objetivos. También se especifican los indicadores de productividad que servirán para el control de la ejecución de las operaciones.

>>5.2 Líneas de actuación del objetivo temático 2

>> 5.2.1

LA
01

Implantación de la e-Administración mediante el uso de las TIC para el acceso a los servicios públicos

OT 2
OE2.3.3

OE1
OO1.1



Descripción pormenorizada

El desarrollo de la Administración electrónica implica tanto de la administración como de los ciudadanos, así como proveer de la información necesaria para facilitar e incrementar la participación ciudadana por parte de residentes y visitantes.

Se potenciará de este modo, el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) para implantar como un acto administrativo los procesos continuos de Consulta y Participación ciudadana en categorías de preguntas por temas.

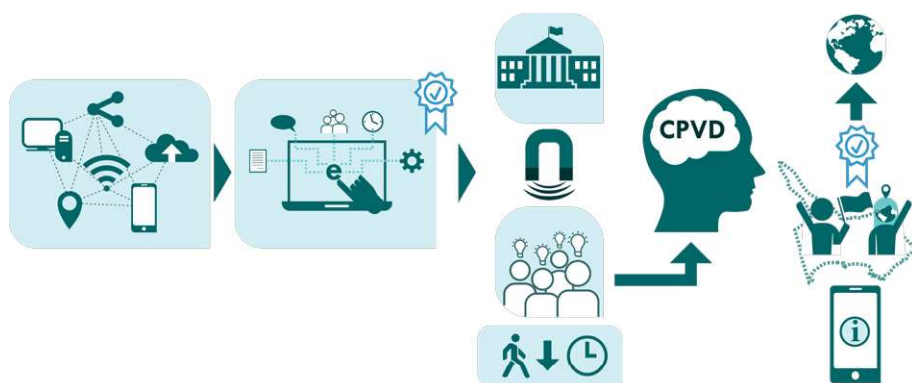
Con ello, el ayuntamiento de Sagunto permitirá verificar la personalidad de los usuarios mediante la verificación de tipo firma electrónica, a través de convenios con otras administraciones, lo que se puedan realizar gestiones administrativas que debería ser la "ventanilla única".

En las plataformas propuestas se tendrá en cuenta la multiculturalidad de la ciudad de Sagunto, castellano, valenciano, inglés, etc.

Problemas Urbanos	PU6	PS3
Activos Urbanos	AE1	AE5
Retos Urbanos	RE1	RE3

Ver punto 1.2, 1.3 y 1.4 respectivamente.

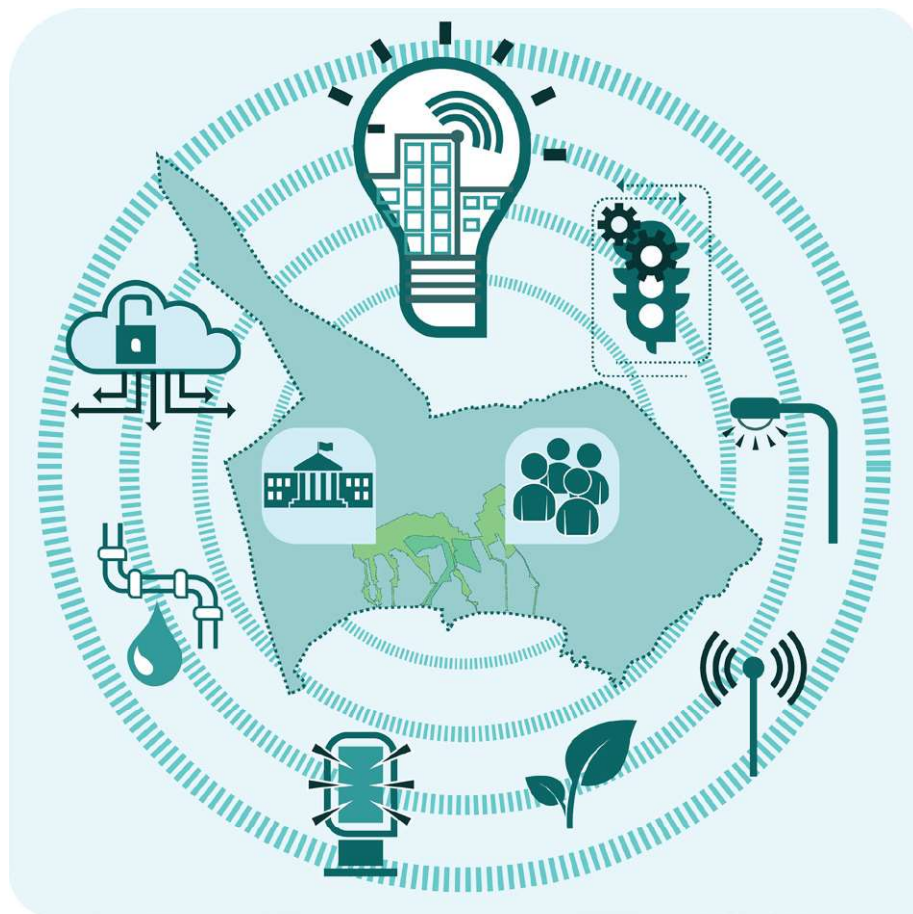
1. Garantizar las herramientas y recursos a la ciudadanía mediante una plataforma de administración electrónica que contribuya a mejorar la calidad y capacidad de gestión administrativa del Ayuntamiento de Benidorm. Con el alcance del objetivo, se acercará la administración a la ciudadanía, permitiendo llevar a cabo por parte de éstos, trámites y consultas de un modo ágil y sencillo, ahorrando tiempo y desplazamientos, con sus mejoras implícitas en el medio ambiente
2. Paralelamente se conseguirá posibilitar, favorecer y formar a la vecindad en la creación de una conciencia ciudadana proclive a la participación vecinal en procesos democráticos periódicos municipales, regulados como la CONSULTA POPULAR VECINAL DIGITAL
3. Implementar una plataforma que permita tanto al residente como al visitante disfrutar de la ciudad de una forma más plena e informada, e impactar positivamente en la imagen de Benidorm en el mundo



G5.2_Objetivos y Resultados esperados LA1. F: EP

1. Comité de expertos (definiciones, añadiendo especialización)
2. Talleres transversales
3. Acciones de sensibilización (revisión perspectiva de género)

>> 5.2.2

LA
02**Puesta en marcha de una plataforma Open Data e implantación de la Smart City**OT 2
OE2.3.3OE1
OO1.2**Descripción pormenorizada de la línea de actuación**

La línea de actuación, busca crear una plataforma que sea capaz de adquirir datos de la ciudad, y poder proveer dicha información a través de aplicaciones Open Data.

Los datos a recopilar serán sobre los recursos de la ciudad, tales como estado de la ciudad, gestión semafórica, agua potable, residuos.

Además de las plataformas propuestas, se pretende de propiedad municipal aprovechar las instalaciones de fibra ya tenidas, para la extensión de la ciudad.

Esta tecnología propuesta, se encuentra siendo pionera en Europa y mundialmente.

La sensorización de la ciudad se realizará en cada temática, como son la de medio ambiente del área.

Problemas Urbanos	PE2	PU6
Activos Urbanos	AE5	AU4
Retos Urbanos	RE1	RE3

Objetivos y resultados esperados

Con el desarrollo de una plataforma de Smart City y la creación de una red que permita la sensorización de la ciudad se buscan los siguientes objetivos y resultados:

1. Mayor concienciación ciudadana sobre la escasez de los recursos y la responsabilidad común en su gestión
2. Mejora en la eficiencia de los servicios públicos, permitiendo ofrecer datos en tiempo real, monitorización para el control y la toma de decisiones en la operación de las redes
3. Gestión municipal más eficiente, con un reparto más justo de los recursos y un reparto más equitativo de los gastos derivados

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales:¹

b) Criterios específicos:

- Impacto de las operaciones
- Calidad e impacto de la gestión
- Resultados en otras ciudades
- Demanda ciudadana en materia de gestión (gestión electrónica)
- Plan Nacional de ciudades inteligentes

c) Procedimiento de selección

Los mismos que se indican en el punto 5.2.1

d) Áreas del Ayuntamiento

Los mismos que se indican en el punto 5.2.1

¹ Ver punto 5.2.1 _Criterios de selección de operaciones

>>5.3 Líneas de actuación objetivo temático 4

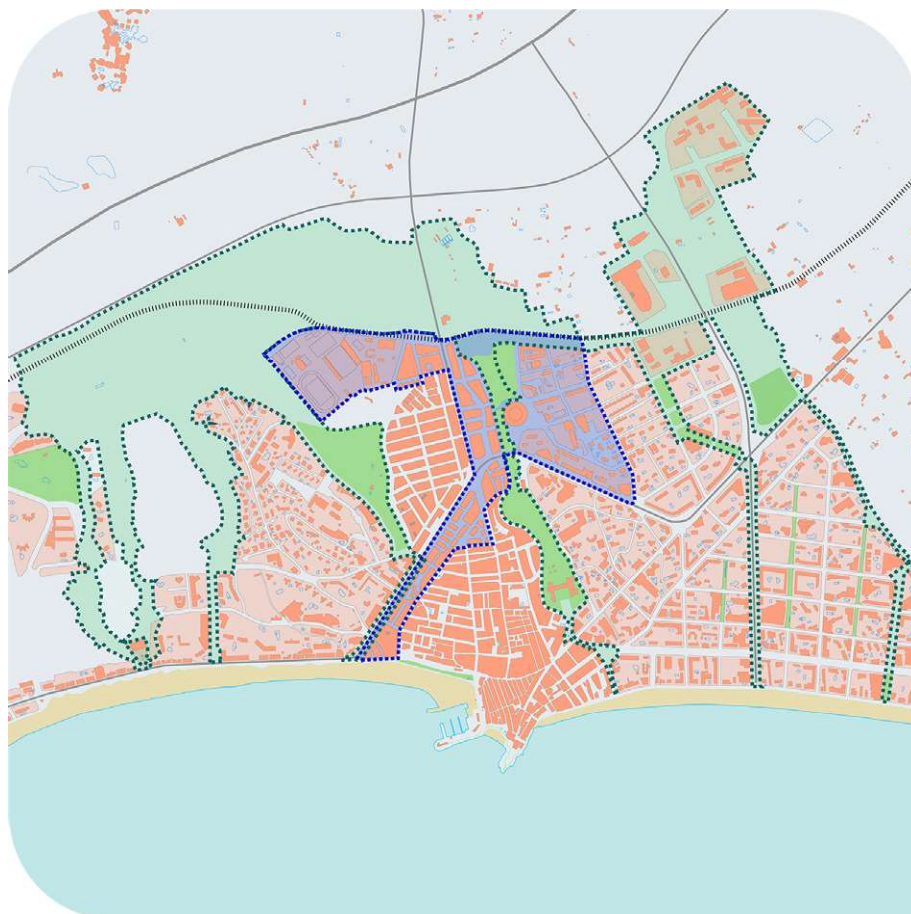
>> 5.3.1

LA
03

Mejora de la movilidad en el área y general de Benidorm, potenciando la movilidad sostenible con medios blandos.

OT 4
OE4.5.1

OE2
OO2.1



Descripción pormenorizada de

En la zona DUSI, se inscriben son la Avenida Beniardá, Rey man tres grandes ejes de com también para peatones. Al n cauces secos, infraestructuras autobuses, estación Tram), do

La estrategia se apoya en es peatonales que cosen el territ se andando o en bicicleta cor

La estrategia incluye también su efecto barrera, y la creació

De modo paralelo, también s zona de actuación con operac (apeadero intermodal, parkin mal) así como mejoras de acc autobuses. Todo ello repercute

Todo ello se completa con ope

Problemas Urbanos	PU2	PU3
Activos Urbanos	AE4	AU2
Retos Urbanos	RE1 RM4	RE3 RG3

Objetivos y resultados esperados

La presente línea de actuación, se organiza y orienta sobre criterios de movilidad sostenible, hacia la consecución de diversos objetivos y resultados:

1. Generar una infraestructura periurbana de comunicación ciclopeatonal, conectando el rosario de dotaciones ubicadas al norte del casco urbano
2. Generar conexiones hacia las zonas urbanas paralelamente a los cauces secos de los barrancos Rajarell, El Bol, Xixo, Foietes y Derramador-El Lli-riet, conectando costa e interior
3. Ordenar y jerarquizar funcionalmente la red principal del viario en la zona urbana del área de implementación, en función de los diferentes modos de transporte y fomentar los medios blandos de circulación, como son los ciclistas y peatonales. Se fomentará la mejora de la accesibilidad urbana y se crearán itinerarios peatonales y ciclistas
4. Mitigar el desplazamiento en vehículo privado favoreciendo el uso del transporte público y los medios sostenibles
5. Mejorar la seguridad vial de la zona para una mejor convivencia entre las áreas escolares y zonas verdes con el tráfico rodado
6. Suprimir las barreras arquitectónicas, reforzando zonas 30, peatonales y de acceso limitado
7. Valorar los espacios públicos urbanos como ejes centrales para la movilidad

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales:¹

b) Criterios específicos:

- Operaciones obtenidas de la participación ciudadana desarrollada en diversos Planes
- Criterios de sostenibilidad ambiental y social
- Adopción de principios de accesibilidad universal
- Relación entre objetivos y resultados en coherencia con PMUS, PAES y PES y en redacción PAC y PTUS (con enfoque específico a la perspectiva de género)

- Impacto en la seguridad
- Capacidad de promoción
- Impacto en la migración

c) Procedimiento de selección

1. Mesa de movilidad con p...
2. Encomienda de gestión
3. Talleres transversales
4. Licitaciones

d) Áreas del Ayuntamiento

- Movilidad urbana, Eficiencia Territorio
- Mesa de Movilidad, Cons...
- Comité Plan Estratégico c...
- Consejos Municipales
- Apoyo Áreas Transversales

¹ Ver punto 5.2.1_Criterios de

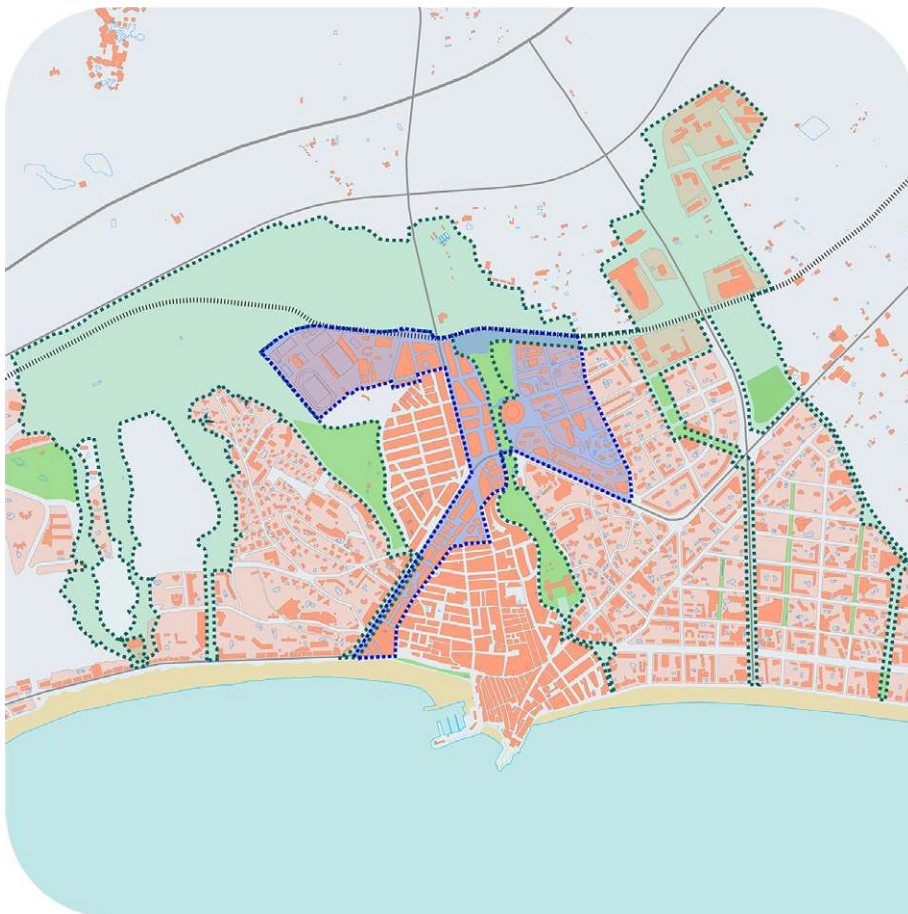
Operaciones previstas

- **O12**_Adecuación física d... (17) y su entorno para c... mentos identificativos, y de...
- **O13**_Instalación en las p... información del servicio... sistema SAE y otros, adap...
- **O14**_Integración en la p... mación en tiempo real de... etc. Accesible a personas...
- **O15**_Integración del serv...
- **O16**_Parquímetros inliger... mentación. Con informaci...

>> 5.3.2

LA
04

Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en el ámbito privado

OT 4
OE4.5.3OE2
O.O.2.2

Descripción pormenorizada de

Las infraestructuras, equipamientos dentro de la zona de acción y antes de que entrara en acción.

En su construcción y sucesivos a la eficiencia energética, análisis previo de la zona, se

Se contemplan operaciones:

- Directas de la administración de energías renovables instalaciones térmicas (vg)
- Indirectas mediante incentivos centralizadas en los centros

Todo ello se completa con acciones

Problemas Urbanos	PU1	PM1
Activos Urbanos	AU2	AU4
Retos Urbanos	RE1	RE2

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos y resultados perseguidos con la implementación de esta actuación son:

1. Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos
2. Mejora de la eficiencia energética de los servicios públicos como el alumbrado
3. Reducción de emisiones de CO2 por utilización de energías renovables
4. Concienciación ciudadana para el mejor aprovechamiento de los recursos

El resultado será una disminución de la energía consumida y un mayor aumento del consumo energético producido por las energías renovables resultando en una disminución del CO2 producido.

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Impacto de las operaciones
- Criterios de sostenibilidad
- Relación con los datos objetivos en la zona
- Relación entre objetivos y resultados
- Capacidad de promoción
- Capacidad generadora de empleo
- Innovación técnica
- Impacto en la concienciación

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico y eficiencia energética
2. Celebración de Talleres Técnicos de Utilización de herramientas
3. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y

d) Áreas del Ayuntamiento

- Los departamentos de ingresos
- Medio Ambiente y Consumo
- Urbanismo, movilidad y transporte
- Igualdad
- Bienestar social

1 Ver punto 5.2.1 _Criterios de selección

>>5.4 Líneas de actuación del objetivo temático 6

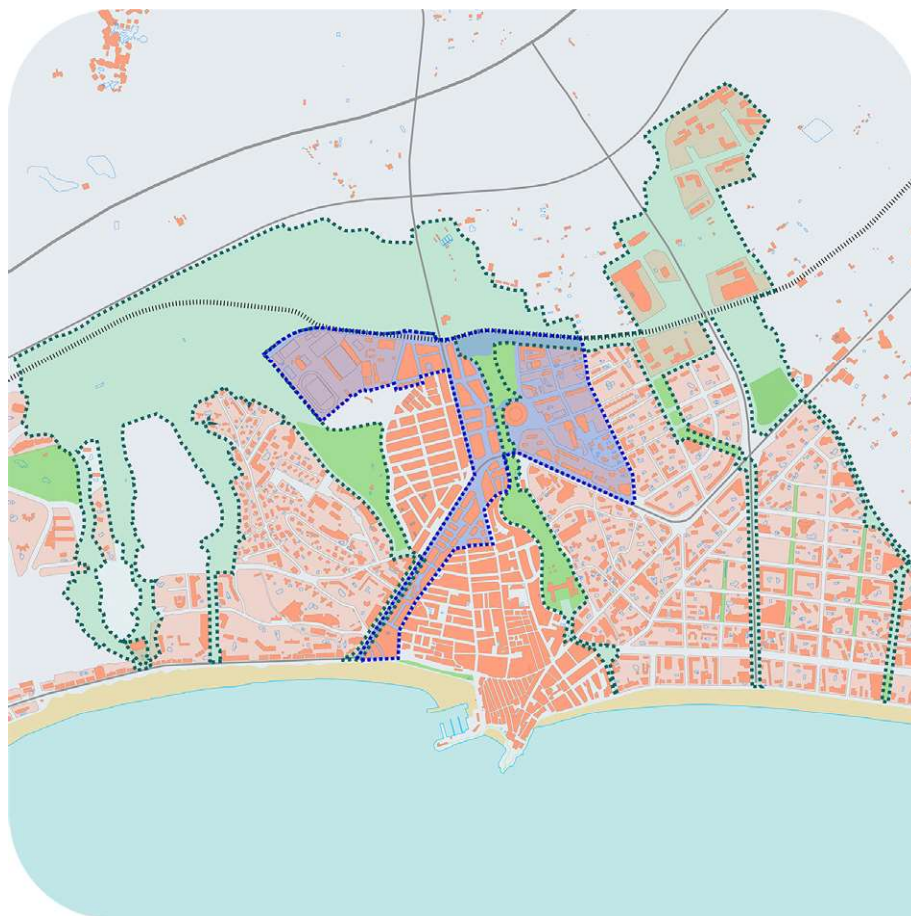
>> 5.4.1

LA
05

Rehabilitación y puesta en valor de los activos públicos, abriéndolos al turismo y a la ciudadanía

OT6
OE6.3.4

OE3
OO3.1



Descripción pormenorizada de

En la zona Este del área de actuación, se encuentra la Plaza de Toros. Ésta, por sus valores culturales y sociales, contiene una gran potencialidad para convertirse en un espacio de actuación. Por ello, será puesta a total disposición de la ciudadanía.

Geográficamente se encuentra en la zona verde de éste, en la zona Este del área de actuación.

Por estas razones, la actuación se plantea como centro generador de iniciativas y actividades.

El recinto ferial es un espacio de gran importancia para organizar eventos, tales como ferias y festivales. Se prevé potenciarlo para su uso como espacio de actuación.

El parque de L'Aigüera Norte es un espacio de gran importancia que debe ser revitalizado como espacio de actuación urbana y accesibilidad.

Potenciando estos efectos se plantea una estructura dedicada a la convivencia y a la cultura de la comarca y sus municipios.

Problemas Urbanos	PU1	PU5
Activos Urbanos	AE3 AG1	AU3
Retos Urbanos	RE2	RU5

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos que se alcanzarán con esta línea de actuación son:

1. Rehabilitación del espacio público y puesta en valor (recinto ferial y Parque L'Aigüera)
2. Rehabilitación y dotación de edificios públicos para el disfrute por la ciudadanía (Plaza de Toros)

Dichas actuaciones vertebrarán el tejido social del área y servirá como foco de desarrollo urbano de la ciudad.



F5.2_Simulación O41. F: Crystalzoo

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Mediante criterios de parámetros de puesta en valor
- Carácter multiplicador de actividades en el área DUSI, especialmente
- Coordinación y compatibilización
- Marcado carácter innovador
- Capacidad y viabilidad de las actuaciones
- Planteamientos colaborativos
- Criterios de sostenibilidad

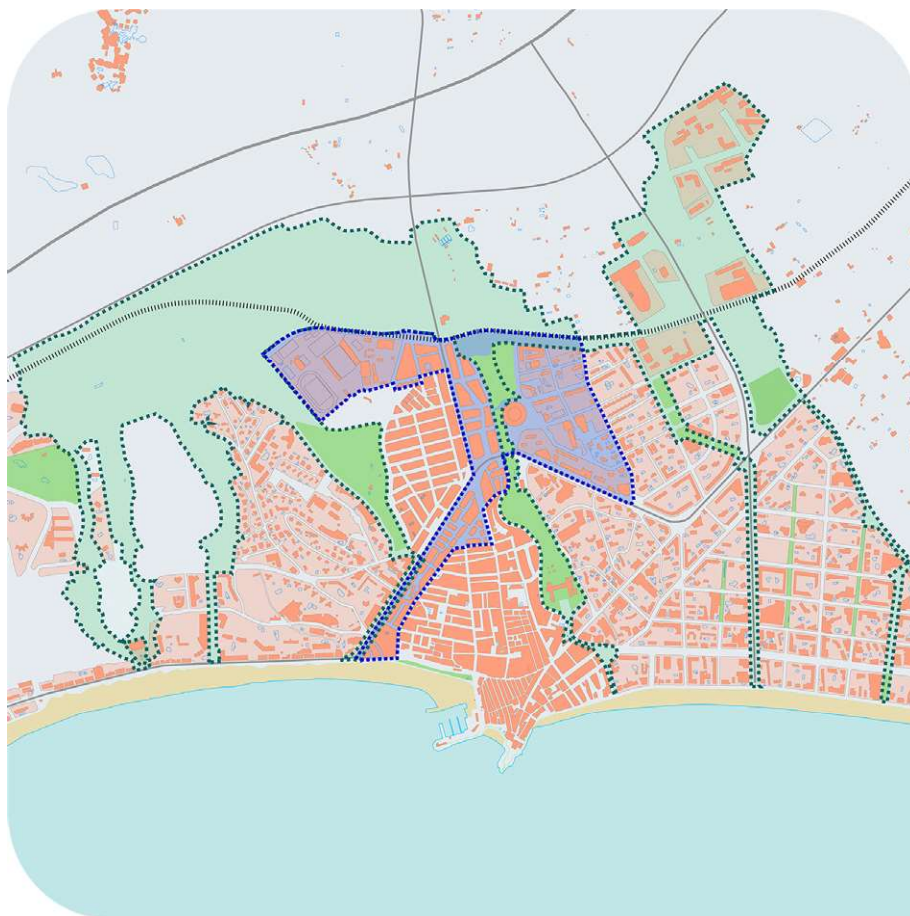
c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico de patrimonio, arquitectura, urbanismo
2. Celebración de Talleres de participación ciudadana para la utilización de herramientas de toma de decisiones
3. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y

d) Áreas del Ayuntamiento de

- Patrimonio
- Cultura
- Turismo
- Medio Ambiente
- Escena urbana
- Otros: Parques y jardines, deporte, ocio, bienestar social

>> 5.4.2

LA
06**Mejora de las áreas urbanas, zonas verdes y espacios deprimidos**OT6
OE6.3.4OE3
OO3.2**Descripción pormenorizada de**

Esta línea actúa en la protección de los espacios verdes y en las áreas degradadas.

La protección y puesta en valor de los espacios verdes de implementación, además de los espacios urbanos serán protegidos y mejorados para los residentes y turistas. Esta operación se extiende hasta la zona DUSI y

Por otro lado se actúa mejorando los espacios urbanos de la zona urbana de implementación.

Problemas Urbanos	PU1	PU3
Activos Urbanos	AU10	AU1
Retos Urbanos	RE9	RM

Objetivos y resultados esperados

Con la línea de actuación, se busca alcanzar los siguientes objetivos y resultados:

1. Proteger y potenciar los espacios naturales del municipio, creando atractivos para el disfrute de la ciudadanía y los visitantes
2. Creación de corredores verdes por el interior que conecte mediante los barrancos existentes con la línea de playa, todo ello en coordinación con la LA3
3. Mejora de la escena urbana, eliminando zonas deprimidas
4. Mejora de la conectividad y accesibilidad de la zona

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Valoración según la participación ciudadana
- Contribución al aseguramiento de los recursos y activos ambientales y culturales
- Criterios de sostenibilidad
- Adopción de principios de actuación
- Relación entre objetivos y planes
- Coordinación con LA3 para la zona de playa
- Capacidad de promoción y desarrollo de zonas interiores de Benidorm
- Capacidad de aumentar la actividad económica en el resto de zonas interiores

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico para la gestión del patrimonio natural, turístico y cultural
2. Celebración de Talleres de participación ciudadana para la utilización de herramientas de gestión y toma de decisiones
3. Licitaciones públicas de servicios de gestión del patrimonio según la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento de Benidorm

- Parques y jardines
- Medio Ambiente
- Urbanismo, movilidad y transporte
- Otros: Patrimonio, Igualdad, etc.

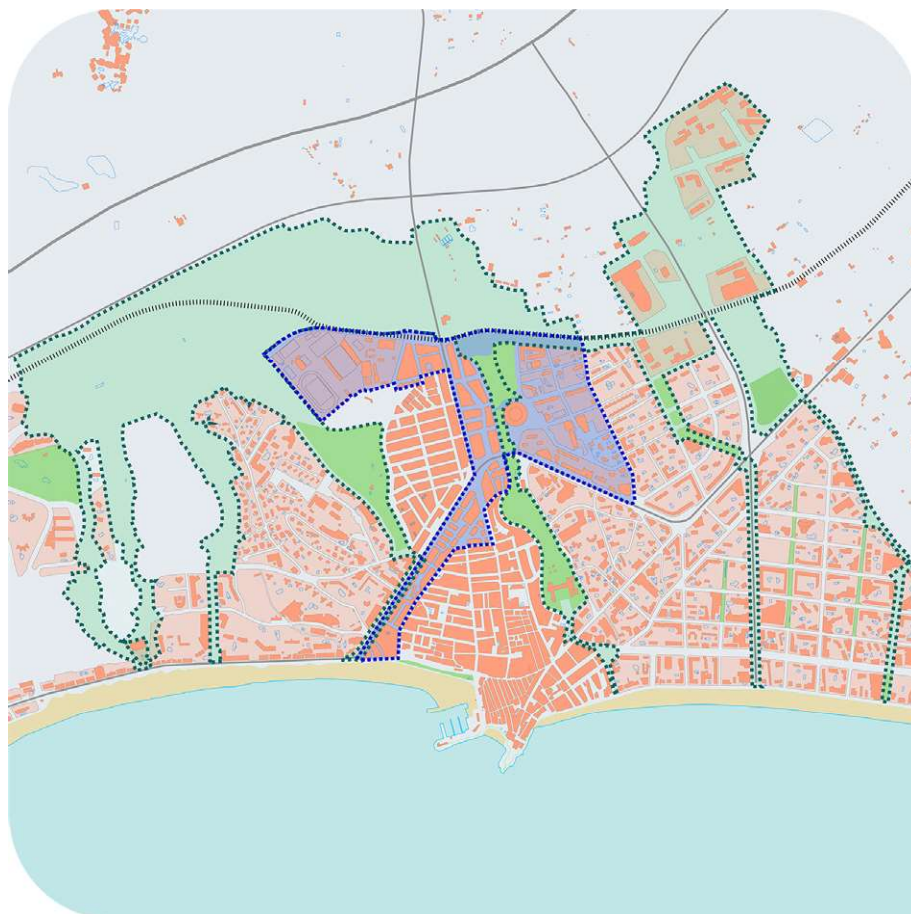
>> 5.4.3 LA7. Mejora de la calidad ambiental del área urbana

LA
07

Mejora de la calidad ambiental y la huella ecológica del área urbana y periurbana

OT6
OE6.5.2

OE3
OO3.2



Descripción pormenorizada de

La zona DUSI, presenta en la actualidad un alto impacto ambiental, como es el caso de las vertederos, que no permiten el control de los residuos, la existencia de pérdidas de agua y la contaminación del medio ambiente.

Con la presente línea de actuación se busca mejorar la calidad ambiental del área de intervención, reduciendo la huella ecológica y mejorando la vida de la ciudadanía.

Para ello será necesario desarrollar acciones de gestión del agua potable como de alcantarillado, control sobre fugas, filtraciones y mantenimiento sobre el funcionamiento de la red de saneamiento.

De forma paralela a las anteriores se desarrollarán acciones para reducir la contaminación atmosférica y aumentar el reciclaje.

Problemas Urbanos	PU1	PM1
Activos Urbanos	AU2	AU1
Retos Urbanos	RE4	RE9

Objetivos y resultados esperados

Se espera conseguir los siguientes objetivos y resultados:

1. Mejora, sensorización y control medioambiental de la red actual de agua potable y alcantarillado
2. Medida de mitigación sobre zonas de alto nivel acústico
3. Protección del medioambiente ante la contaminación
4. Mejora del sistema de recogida de basuras y aumento del reciclaje

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

Se añadirán a los criterios generales:

- Búsqueda de soluciones innovadoras y agentes claves en el diseño
- Marcado carácter innovador
- Criterios de sostenibilidad
- Capacidad y viabilidad de las actuaciones
- Impacto en la calidad de vida en zonas deprimidas y la cohesión social
- Planteamientos colaborativos
- Estrategias de protección y mitigación de efectos de cambio climático
- Concienciación e implicación ciudadana

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar de servicios urbanos y medio ambiente
2. Celebración de Talleres técnicos para la utilización de herramientas de toma de decisiones
3. Licitaciones públicas de acuerdo con la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento

- Medio Ambiente
- Ingeniería
- Urbanismo
- Otros: Igualdad y Bienestar Social

¹ Ver punto 5.2.1. Criterios de selección

>>5.5 Líneas de actuación del objetivo temático 9

>> 5.5.1

**LA
08**

Desarrollar programas de atención social para personas y colectivos en situación de riesgo social

**OT9
OE9.8.2**

**OE4
OO4.1**



Descripción pormenorizada de

Con esta línea de actuación se desarrollan programas de atención social para personas y colectivos en situación de riesgo social o de exclusión social o de vulnerabilidad, así como programas de intervención social en los colectivos más vulnerables, como las personas mayores, jóvenes e infancia.

Para ello se desarrollan programas de intervención social, así como programas de intervención social en los colectivos más vulnerables, como las personas mayores, jóvenes e infancia.

Esta tutorización tiene por objeto la intervención social de los jóvenes y romper el ciclo de exclusión social.

Problemas Urbanos	PE4 PS5	PD1 PS6
Activos Urbanos	AS1	AS2
Retos Urbanos	RE7 RS6	RE8 RG1

Objetivos y resultados esperados

Con esta línea de actuación se buscan los objetivos y resultados siguientes:

1. Incrementar la integración social de las personas pertenecientes a colectivos vulnerables (personas mayores, dependientes, familias con escasos recursos)
2. Prevenir situaciones de exclusión social, siempre fomentando la igualdad de género y el respeto a la diversidad

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Mediante criterios de participación ciudadanas
- Mejores criterios de selección de personas vulnerables, la perspectiva de género y programas desarrollados
- Marcado carácter innovador
- Atención a las políticas sociales
- Planteamientos colaborativos y de voluntariado social.
- Estrategias de generación de empleo

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar de género, educación y cultura
2. Celebración de Talleres de participación ciudadana y utilización de herramientas de toma de decisiones.
3. Consejo vecinal y Presupuesto participativo
4. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo a la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento de Madrid

- Empleo, fomento y desarrollo económico
- Igualdad
- Bienestar social y tercera edad
- Otros: Educación, Cultura, Juventud, Migración e inmigración

¹ Ver punto 5.2.1 _Criterios de selección de operaciones

OT9
OE9.8.2



Benidorm es un referente en c
existen zonas desfavorecidas
que existen factores genera
ción en exclusión. Las principa

1. Barrio Imla-Els Tolls de Andalucía, Italia y Bélgica. FIESTA, primordialmente
2. Zona alta de la Colonia
3. Colonia Alfredo Corral

En esas zonas la vivienda se encuentra en una situación de precariedad del parque edificado, con una gran necesidad constructiva, viviendas de reemplazo, estando habitados por personas de escasos recursos, hogares colectivos con unas pésimas condiciones. En esta línea de actuación se debe garantizar el acceso al agua potable en las zonas de riesgo, la eliminación de focos de infección y colocación de contadores individuales en los consumos, a cambio de un pago mínimo. Adicionalmente se ha detectado que las viviendas que generan grandes conflictos son aquellas degradando los edificios y las zonas aledañas, por el precio del inmueble el propietario no quiere el Ayuntamiento desea mediar entre las partes, algunas certadas entre todas la partes, como: seguros, etc.

Finalmente se actúa incrementando el uso de la tecnología en desuso de forma que mejore la productividad.

Problemas Urbanos	PE4 PS5	PD1 PS6
Activos Urbanos	AE3	AS1
Retos Urbanos	RE7 RS5	RE8 RS6

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos de esta línea de actuación cubren dos espectros:

1. Mejora de la regeneración física de los barrios afectados con mejora de la vivienda
2. Disminución de la conflictividad social en el área
3. Aumento de la seguridad ciudadana

Los resultados esperados de estas actuaciones serán las de mejora de la calidad de la ciudadanía en las zonas especialmente vulnerables.

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Demanda ciudadana en el barrio
- Impacto de las operaciones
- Criterios de selección de operaciones respecto del uso de los recursos
- Marcado carácter innovador
- Capacidad de implicación
- Atención a las políticas sociales
- Criterios de sostenibilidad
- Capacidad y viabilidad de las actuaciones

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar de género, educación y cultura
2. Celebración de Talleres de participación ciudadana y utilización de herramientas de toma de decisiones.
3. Consejo vecinal y Presupuesto participativo
4. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento de Madrid

- Vivienda
- Igualdad
- Bienestar social y tercera edad
- Empleo, Fomento y Desarrollo Económico
- Otros: Cooperación e Inmigración

¹ Ver punto 5.2.1_ Criterios de selección

>> 5.5.3

LA
10

Potenciar la recuperación económica del área mediante actuaciones orientadas al crecimiento económico y a la cultura, mejorando las competencias transversales de los desempleados y aquellos en situación de alta precariedad

OT9
OE9.8.2OE5
OO5.1

Descripción pormenorizada de

Las actuaciones propuestas en el ámbito social y laboral de los colectivos vulnerables, programas de empleabilidad, etc. Se presta especial importancia a la formación. Se propone la generación de un

Todo ello se apoyará no sólo en el voluntariado.

Estas acciones se apoyan en la recuperación del área, especialmente en las acciones de puesta en valor de

Complementariamente se actuará mediante el apoyo al comercio (ver LA3) tendrán en la penetración de la diversidad funcional del área

Problemas Urbanos	PE1	PE2
	PS1	PS2
Activos Urbanos	AE2	AE5
Retos Urbanos	RE7	RE8
	RS7	RG7

Objetivos y resultados esperados

1. El objetivo de esta actuación es la inserción socio laboral mediante la formación y orientación laboral a través de las TIC's, la alfabetización digital y la integración social, turística y cultural, así como la mejora funcional del área de implementación



F5.4_Simulación O79y73. F: EP

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- Mediante criterios de participación ciudadana y procedimientos
- Mejores criterios de selección
- Marcado carácter innovador
- Atención a las políticas sociales
- Criterios de sostenibilidad
- Capacidad y viabilidad de las actuaciones
- Mejores efectos a largo plazo para colectivos vulnerables
- Coordinación con LA1, LA2 y LA3

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar de género, educación y experiencia
2. Celebración de Talleres técnicos para la utilización de herramientas de toma de decisiones.
3. Consejo vecinal y Presupuesto participativo
4. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento de Valencia

- Bienestar social y tercera edad
- Igualdad
- Empleo, fomento y desarrollo económico
- Otros: Arquitectura, Ingeniería, Patrimonio, Plaza de toros y fiestas

OT9
OE9.8.2

OE5
O.O.5.1



La presente línea de actuación de espacios destinados a la implementación.

Para ello se pondrán en valor los recursos humanos, sociales y económicos de Llorca Llinars y otros municipios de la zona, tales como los juzgados de lo contencioso-administrativo.

Así mismo, mediante políticas de viviendas vacías, creando un precio moderado que favorezca de la vivienda de colectivos de jóvenes, algo altamente valorado por las mujeres.

Problemas Urbanos	PE1 PS1	PE2 PS2
Activos Urbanos	AU5	AU6
Retos Urbanos	RE8	RD1

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos buscados son los de:

1. Aumentar los servicios sociales y puntos de encuentro en el municipio, aprovechando infraestructuras existentes
2. Aumento del número de viviendas sociales
3. Mejoras en el mercado de alquiler de viviendas

Con todo ello, se conseguirá que existan nuevos espacios donde poder llevar a cabo actividades sociales, y ayudar a las personas con menores recursos a poseer una vivienda digna y ayudar a la implantación de jóvenes y sus familias.

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales y procedimientos

b) Criterios específicos:

- El carácter innovador de las operaciones
- Mejores criterios de selección
- Contribución a la revitalización (jóvenes y familias)
- Impacto en la generación de empleo
- Grado de Atención a población vulnerable
- Capacidad y viabilidad económica del proyecto
- Impacto en la implicación de la ciudadanía
- Contribución a la construcción de redes sociales portables al resto de Bermejo
- Coordinación con LA8, LA9 y LA10

c) Procedimiento de selección

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar (competencia de género, educación, etc.)
2. Celebración de Talleres técnicos (incluyendo grupos expertos) para la dirección de proyectos por parte de la ciudadanía
3. Consejo vecinal y Presupuesto participativo
4. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y normativa autonómica

d) Áreas del Ayuntamiento de Bermejo

- Bienestar social y tercera edad
- Igualdad
- Urbanismo
- Empleo, fomento y desarrollo económico
- Otros: Arquitectura, Educación, Cultura, Deporte, Fiestas, FERIA de toros y Cooperación

¹ Ver punto 5.2.1_Criterios de selección

>> 5.8.1

LA
12**Impulso de iniciativas emprendedoras, innovadoras y creativas, y fomento de la competitividad para las PYMEs**OT3
OE3.4.1OE6
OO6.1

Descripción pormenorizada de

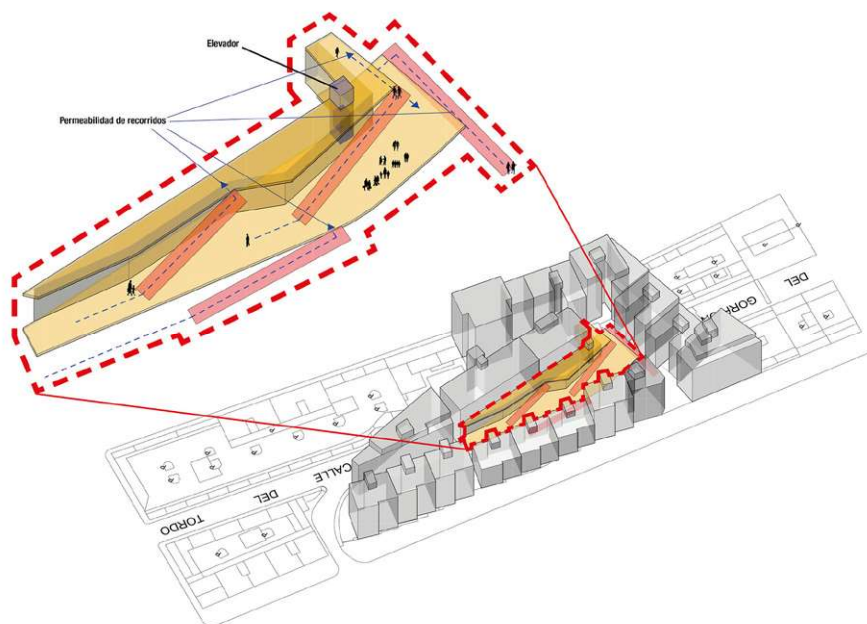
En el entramado empresarial, las PYMES son esenciales para la competitividad. Conocer el espíritu empresarial, apoyar la creación y ampliación de nuevos servicios y productos, favorecer la investigación y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Se favorecerá la creación de un lugar común de puesta de ideas e ideas, que desarrollen las estaciones del turismo.

Problemas Urbanos	PE1 PG1	PE2 PG1
Activos Urbanos	AE1 AU15	AE2 AS3
Retos Urbanos	RE2	RE5

Objetivos y resultados esperados

1. Incrementar el número de emprendedores que reciben ayuda para la creación y consolidación de empresas y las actividades formativas para favorecer el autoempleo
2. Promover la internacionalización, la innovación y la cooperación para la innovación de las PYMEs
3. Ayudar a PYMEs, grupos y redes de empresas para la creación o mejora de la infraestructura de negocios



F5.6_Esquema O87. F: EP

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales:¹

b) Criterios específicos:

- Normativa europea, nacional, autonómica, municipal, PYMEs, cooperativas y sociales
- Economía sostenible
- Programas de la Unión Europea

c) Procedimiento de selección:

1. Creación de un equipo técnico multidisciplinar (trabajo social, emprendimiento, género)
2. Celebración de Talleres técnicos (incluyendo grupos expertos, dirección de proyectos participativos)
3. Licitaciones públicas de servicios de acuerdo con la legislación española y europea

d) Áreas del Ayuntamiento de Madrid:

- Empleo, fomento y desarrollo económico
- Otros: Arquitectura, Igualdad de Género

¹ Ver punto 5.2.1_Criterios de selección

>> 5.8.1

LA
13**Fomento de la empleabilidad y de la generación de empleo de calidad**OT 8
OE8.1Q1OE7
OO7.1**Descripción pormenorizada de**

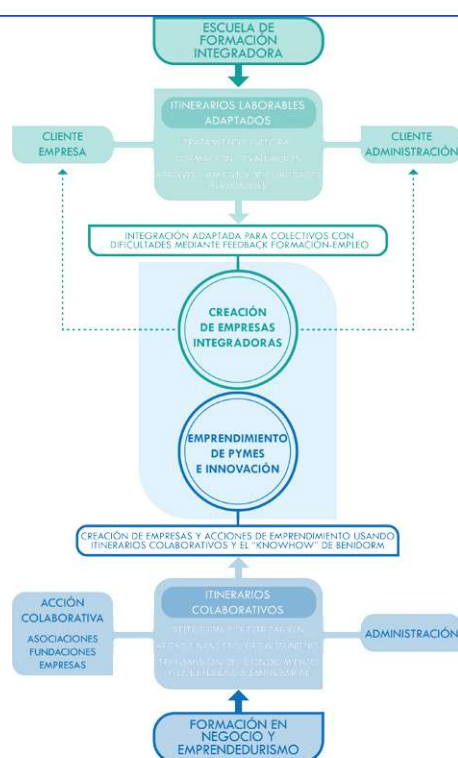
En Benidorm, la tasa de desempleo es alta, especialmente en la zona EDUSI, pero destaca el sector turístico, y el bajo nivel de rentas. Se necesitan desarrollar medidas que permitan mejorar las condiciones de algunos puntos de la ciudad.

La necesidad de mejorar las condiciones de vida de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social debe mejorarse mediante talleres de participación ciudadana.

Problemas Urbanos	PE1 PG1	PE2 PG2
Activos Urbanos	AE1 AU15	AE2 AS3
Retos Urbanos	RE2	RE5

Objetivos y resultados esperados

1. Promover el empleo sostenible y favorecer la movilidad laboral
2. Impulsar la contratación indefinida y de calidad
3. Reducir la dualidad laboral y el empleo precario
4. Favorecer el establecimiento de un marco para la gestión eficaz de relaciones laborales, participando activamente en la intermediación laboral
5. Fomentar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras a través de la formación
6. Fomentar el espíritu emprendedor y difundir las mejores prácticas en gestión de recursos humanos



G5.13_Esquema empleo e integración F: EP

Criterios de selección de operaciones

a) Criterios generales:¹

b) Criterios específicos:

- Normativa europea, nacional, autonómica, local, PYMEs, cooperativas y sociales
- Economía sostenible
- Programas de la Unión Europea

c) Procedimiento de selección:

1. Creación de un equipo técnico, social, emprendimiento. Inicialmente, se creó un equipo de trabajo (incluyendo grupos expertos, dirección de proyectos, etc.)
2. Celebración de Talleres técnicos (incluyendo grupos expertos, dirección de proyectos, etc.)
3. Licitaciones públicas de servicios, la legislación española y

d) Áreas del Ayuntamiento de Madrid:

- Empleo, fomento y desarrollo
- Otros: Igualdad y Cooperación

¹ Ver punto 5.2.1_Criterios de selección

»5.6 Cronograma de la estrategia

OT / LA	Descripción Líneas de Actuación	Ejecución de la Estr															
		2017				2018				2019				2020			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
OT2	OE233 LA1 Implantación de la e-Administración mediante el uso de las TIC para el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos.																
	OE233 LA2 Puesta en marcha de una plataforma Open Data e implantación de SMART CITY																
OT4	OE451 LA3 Mejora de la movilidad en el área y general de Benidorm, potenciando la movilidad sostenible con medios blandos.																
	OE453 LA4 Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en el ámbito privado.																
OT6	OE634 LA5 Rehabilitación y puesta en valor de los activos públicos, abriéndolos al turismo y al uso de la ciudadanía.																
	OE634 LA6 Mejora de las áreas urbanas, zonas verdes y espacios deprimidos.																
	OE652 LA7 Mejora de la calidad ambiental y huella ecológica del área urbana y periurbana.																
OT9	OE982 LA8 Desarrollar programas de atención social para personas y colectivos en situación de riesgo social.																
	OE982 LA9 Mejora de la integración de los colectivos vulnerables en relación con el estado de las viviendas.																
	OE982 LA10 Potenciar la recuperación económica del área mediante actuaciones orientadas al crecimiento económico y a la cultura, mejorando las competencias transversales de los desempleados y aquellos en situación de alta precariedad.																
	OE982 LA11 Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.																

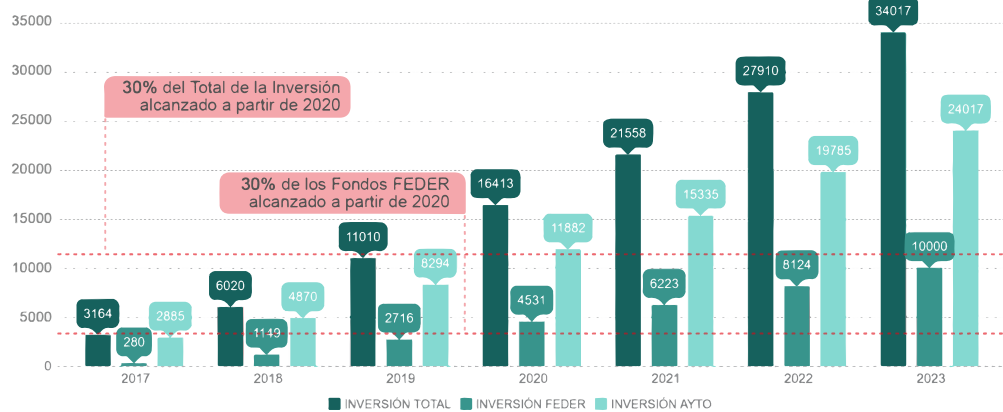
»5.7 Presupuesto indicativo del plan y fuentes de financiación previstas

T5.3_Financiación de la Estrategia
F: EP

Queda reflejado en el cuadro, la financiación de cada una de las líneas de actuación. Para el importe correspondiente al Ayuntamiento de Benidorm, se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la obtención de otras fuentes de financiación compatibles con lo indicado en la convocatoria.

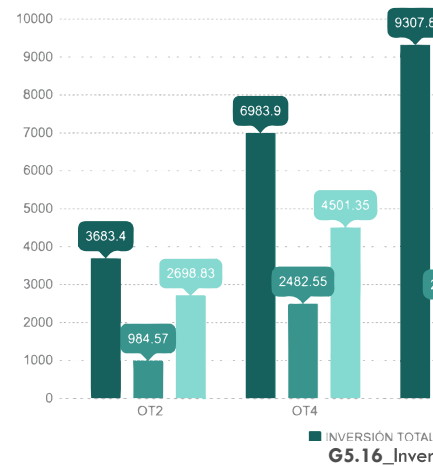
OT POCS	OE POCS	LA DUSI	Descripción LA DUSI
OT 2	OE 2.3.3	LA 01	Implantación de la e-Administración mediante el uso de las TIC para el acceso a servicios públicos.
		LA 02	Puesta en marcha de una plataforma Open Data e implantación de Smart City.
OT 4	OE 4.5.1	LA 03	Mejora de la movilidad en el área y general de Benidorm, potenciando la movilidad sostenible con medios blandos.
	OE 4.5.3	LA 04	Mejora de la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos y en el ámbito privado.
OT 6	OE 6.3.4	LA 05	Rehabilitación y puesta en valor de los activos públicos, abriéndolos al turismo y uso de la ciudadanía.
		LA 06	Mejora de las áreas urbanas, zonas verdes y espacios deprimidos.
	OE 6.5.2	LA 07	Mejora de la calidad ambiental y huella ecológica del área urbana y periurbana.
OT 9	OE 6.3.4	LA 08	Desarrollar programas de atención social para personas y colectivos en situación de riesgo social.
		LA 09	Mejora de la integración de los colectivos vulnerables en relación con el estado de las viviendas.
		LA 10	Potenciar la recuperación económica del área mediante actuaciones orientadas al crecimiento económico y a la cultura, mejorando las competencias transversales de los desempleados y aquellos en situación de alta precariedad.
		LA 11	Acondicionar/mejorar las dotaciones para la atención social, inserción laboral y participación ciudadana, optimizando la gestión y el uso de los espacios.

Inversión acumulada (miles de €)



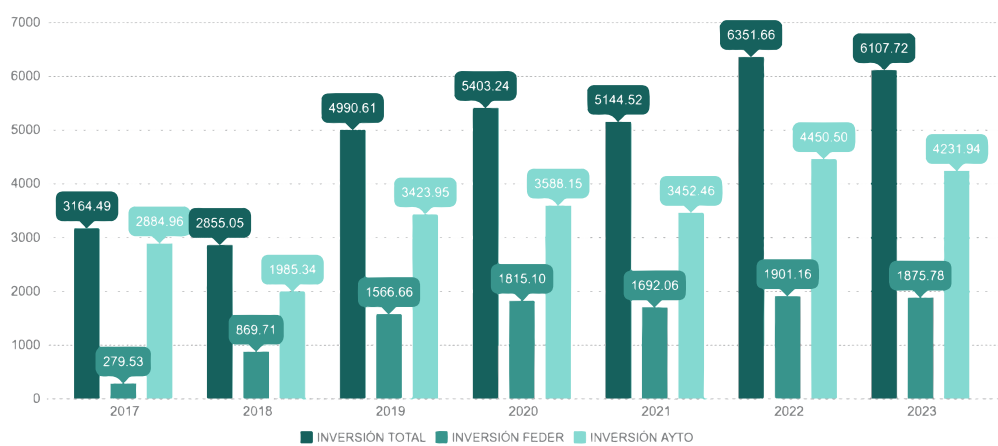
G5.14_Inversión acumulada en años. F: EP

Inversión por O



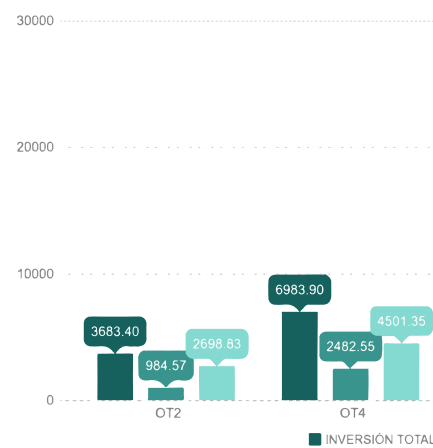
G5.16_Inver

Inversión anual (miles de €)



G5.15_Inversión anual. F: EP

Inversión por O



G5.1

»5.8 Líneas de Actuación de otros objetivos temáticos

Definición de Objetivos Temáticos

En la Propuesta presentada, se han considerado adicionalmente los Objetivos Temáticos OT3 (Mejorar la competitividad de las PYME) y OT8 (Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral).

OT3 Puesta en marcha de una plataforma Open Data e implantación de SMART CITY

OT8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Para estos Objetivos Temáticos se desarrollan las siguientes Prioridades de Inversión:

Objetivo Temático	Prioridades de inversión (PI)	
OT3	3d	El apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
OT8	8c	La prestación de apoyo a iniciativas de desarrollo locales y de ayuda a estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear puestos de trabajo

Para estos Objetivos Temáticos se desarrollan los siguientes Objetivos Específicos:

Objetivo Temático	PI	Objetivos Específicos	
OT3	3d	OE3.4.1	Promover el crecimiento y consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados
OT8	8c	OE8.10.1	Iniciativas de desarrollo locales y de fomento de estructuras que proporcionen servicios de proximidad para crear nuevos puestos de trabajo.

Líneas de Actuación para otros Ob

Como queda definido en la Estrategia adicionales financiados por el Ayuntamiento

Para desarrollar los Objetivos adicionales

Línea de Actuación	Objetivo Operativo	
LA12	OO6.1	Impulso d fomento d
LA13	OO7.1	Fomento d calidad